

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRIJOS

Por el Ayuntamiento Pleno de esta Villa, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2014, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 2/14, mediante la modalidad de crédito extraordinario, con el siguiente detalle:

#### ESTADO DE GASTOS

Partida	Denominación	Euros
60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general .....	450.000,00
	Total .....	450.000,00

#### ESTADO DE INGRESOS

Partida	Denominación	Euros
91301	Préstamo Inversiones 2014 .....	450.000,00
	Total .....	450.000,00

El presente expediente se expone al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, previa inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante el plazo de quince días hábiles, en los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, así como 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, con la advertencia de que la citada aprobación inicial adquirirá el carácter de definitiva si no se presentara ninguna reclamación durante el plazo mencionado, continuándose los demás trámites legalmente establecidos.

Lo firma en Torrijos, a 7 de marzo de 2014, el Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

Nº. I.-2161